

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESATEX S.A.**

**LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.-** En Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso, a las 11h00 horas.

**ASISTENTES.-** Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Ing. Silvia María Hernández Álvarez, propietaria de un mil ochocientas acciones de un dólar cada una; y la Arq. María José Orellana Hernández, propietaria de doscientas acciones de un dólar cada una y a su vez en calidad de Representante Legal, y actúa de secretaria de la Junta la Ing. Silvia Hernández Álvarez.

**QUORUM.-** En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a un dos dólares, dividido en dos mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

**PRESIDENTE Y SECRETARIA.-** Preside la sesión Arq. María José Orellana Hernández, y actúa como Secretaria Ad-Hoc. La Ing. Silvia María Hernández Álvarez. Una vez constatado el Quórum, se da lectura al orden del día.

**ORDEN DEL DÍA.-**

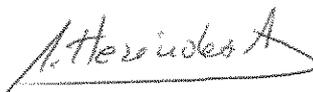
- 1) Revisión y Aprobación del Informe del Administrador por el Ejercicio Económico del año 2018.
- 2) Revisión del Informe del Comisario por el Ejercicio económico del año 2018.

**DESARROLLO DE LA SESION.-** A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta Arq. María José Orellana Hernández, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2018, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera.

El Comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve:

- 1) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2018.
- 2) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia los asistentes.



**Ing. Silvia Hernández A.  
Secretaria Ad-Hoc**